

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 9 de febrero de 2017**

**Versión estenográfica de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y Deuda Pública de Estados y Municipios de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en el edificio G, salón C de los cristales.**

**El presidente diputado Pablo Basáñez García:** ...compañeras diputadas y diputados. Se encuentra circulando entre ustedes una lista de quienes formamos parte de esta Comisión Especial, para que se lleve a cabo la firma del registro de asistencia.

Quiero dar a cada uno de ustedes una cordial bienvenida a la primera sesión ordinaria de esta Comisión de Especial agradeciendo a todos los presentes, la oportunidad de su grata presencia, en especial a quienes amablemente nos brindarán algunos comentarios en el desarrollo de esta sesión, y saludo en consecuencia, en forma especial al licenciado Antonio Medellín Ruiz, director general adjunto de Análisis y Deuda de Hacienda Pública Local, de la Unidad de Enlace con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; al maestro Ignacio Bonilla López, director de Asistencia Técnica del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación, así como al maestro Humberto Aguirre Aguirre, director de Procesamiento e Información Económica del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Solicito al diputado secretario hacer del conocimiento de esta presidencia el resultado del cómputo del registro previo de asistencia de los compañeros y compañeras diputadas y diputados a esta sesión.

**El secretario diputado** : Señor presidente, de acuerdo al registro previo de firmas que ha circulado entre los asistentes, le informo que hay quórum, señor presidente.

**El presidente diputado Pablo Basáñez García:** Gracias, secretario. Se abre esta primera sesión, siendo las 9 horas con 45 minutos del día 9 de febrero del año 2017. Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día.

**El secretario diputado** : Con gusto, señor presidente.

Como número 1 del orden del día. La lista de asistencia, y presentación de los integrantes.

En el número 2. La declaratoria de quórum.

**Comisión Especial de vigilancia del gasto**

*Primera reunión ordinaria*

Jueves 9 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 2, rpq

Como tercer punto. La lectura del orden del día.

Como cuarto punto. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.

Como quinto punto. Presentación del cuaderno de la Comisión Especial denominado *Disciplina financiera en entidades federativas y municipios de México*, con el inciso

- a) Exposición de motivos.
- b) Comentarios a cargo de invitados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del INAFED, y del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Y como inciso
- c) El uso de la palabra de los diputados integrantes invitados.

En el punto seis. Trataremos asuntos generales y en el

Siete. La clausura, señor presidente.

**El presidente diputado Pablo Basáñez García:** Compañeras y compañeros diputados, se encuentra a su consideración el orden del día. Pregunto si hay alguna observación al respecto. En caso contrario, continuamos, señor secretario.

**El secretario diputado** : Una vez que se ha desahogado el cuarto punto del orden del día, y toda vez que se adjuntó en la invitación la propuesta de acta de la sesión de instalación, solicito a los compañeros pudiéramos dispensar la lectura de la misma. Aquellos que estén a favor de la misma, si votasen en este sentido (votación). Está aprobado por unanimidad.

Pregunto si alguno de los presentes tiene observaciones de esta misma acta. En virtud de lo expresado, pregunto a ustedes si están a favor de aprobar entonces el acta de la sesión de instalación y manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Está aprobada por unanimidad, señor presidente.

En el desahogo del siguiente punto hará uso de la palabra el señor presidente, el diputado don Pablo Basáñez García.

**Comisión Especial de vigilancia del gasto**

*Primera reunión ordinaria*

Jueves 9 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 3, rpq

**El presidente diputado Pablo Basáñez García:** Gracias, señor secretario.

Compañeros diputados, diputadas y señores asistentes a esta sesión e invitados de la Secretaría de Hacienda, INAFED, del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Una de las líneas que nos hemos trazado en el programa de trabajo de esta comisión consiste en el apoyo institucional; en él buscamos, a través de la colaboración del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de esta Cámara, también con el apoyo del área técnica del Grupo Parlamentario del PRI, especialmente agradeciendo al diputado César Camacho Quiroz la integración de este cuadernillo que hoy presentamos a ustedes, con el nombre *Disciplina financiera de las entidades federativas y municipios de México*, cuyo contenido se estructura en tres apartados.

Uno. Finanzas sanas para entidades y municipios.

Dos. A, Be, Ce, de la Ley de Disciplina Financiera,

Tres. La Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Este cuadernillo se ha elaborado con una redacción sencilla, clara y paso por paso, con el objetivo de que los 2 mil 446 municipios con los que cuenta el país, y las 32 entidades federativas, las legislaturas locales, los funcionarios hacendarios locales, y la ciudadanía en general puedan conocer los principios, procedimientos y responsabilidades para el debido cuidado de las finanzas públicas en el ámbito local de gobierno.

Para el año 2017, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios ha señalado el inicio de una serie de sistemas y procedimientos para el registro y control de las haciendas públicas, por lo que esta comisión buscará coadyuvar con los gobiernos locales en el establecimiento de principios de buen gobierno para una gestión responsable y equilibrada de las finanzas públicas que generen condiciones favorables para el crecimiento económico y la estabilidad financiera del país.

El concepto *buen gobierno* se hace tangible a través del término disciplina financiera que se enfatiza en este primer cuaderno, toda vez que ello refiere a la observancia de los principios y las disposiciones en materia de

## **Comisión Especial de vigilancia del gasto**

*Primera reunión ordinaria*

Jueves 9 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 4, rpq

responsabilidad financiera, hacendaria, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de obligaciones de los entes locales.

En pocas palabras, se busca impulsar un ejercicio de transparencia de los recursos, en el cual los servidores públicos rindan cuentas, profesionalicen la gestión basada en resultados, eviten la discrecionalidad, la impunidad, y por supuesto, la improvisación y con ello recuperen la confianza en el gobierno.

Ha sido claro desde los objetivos de la instalación de esta comisión que tenemos que ser preventivos, que no solamente es tener elementos para juzgar *ex post* sobre la correcta aplicación de los recursos que han sido puestos en disposición de las entidades federativas y de los municipios del país, sino que tenemos que llevar a cabo un ejercicio que oportunamente nos permita acompañar un correcto ejercicio de rendición de cuentas, una evaluación y ante todo, la posibilidad de estar ajustándonos al nuevo marco normativo que esta soberanía ha dispuesto para que las entidades y los municipios se ajusten a criterios de racionalidad administrativa y cuidado presupuestal.

De ahí, este primer ejercicio de presentación del cuaderno que en este momento hacemos público, y que a partir de esta sesión tendrá la posibilidad de distribuirse como trabajo de esta comisión que es nuestra propuesta, en el programa que ha sido aprobado en la sesión de instalación, distribuirse en los municipios y entidades federativas, como lo hemos señalado.

Quiero apreciar en forma muy especial la presencia en esta sesión de la diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, quien es la presidenta de la Comisión de Hacienda, sin duda, una comisión con la que tenemos que interactuar en una forma muy amplia, para los correctos trabajos de esta Comisión Especial. Gracias, diputada Cruz, por su amable presencia en esta Comisión Especial.

Muchas gracias, compañeros. Continúe, señor secretario.

**Comisión Especial de vigilancia del gasto**

*Primera reunión ordinaria*

Jueves 9 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 5, rpq

**El secretario diputado** : Una vez que el señor presidente ha descrito la exposición de motivos, harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, nuestros invitados especiales para externar sus comentarios sobre el cuaderno que hoy se presenta.

Tienen el uso de la palabra, en el siguiente orden. Iniciaríamos con el licenciado Medellín Ruiz, director general adjunto de Análisis de Deuda de Hacienda Pública Local de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**El licenciado Medellín Ruiz:** Muchas gracias. Buenos días a todos, y un saludo de las autoridades de la Secretaría de Hacienda.

Antes que nada, les quisiera felicitar por el documento que hoy se presenta, me parece muy completo, muy sencillo para explicar, pensando en que muchos de los usuarios son municipios, que no todos tienen las mismas posibilidades de documentar el tema.

Me parece muy completo, muy exacto, y en el camino que se ha tomado de las reformas que se han llevado desde el año 2015, acompañando a este congreso en la promulgación de la reforma constitucional de la Ley de Disciplina, y en las demás normativas que se tienen.

En cuanto al documento que se presenta está muy bien elaborado, muy bien diseñado, muy fácil de entender, y muy fácil de darle seguimiento. En esta materia esto va a contribuir a la aplicación y al funcionamiento de la Ley de Disciplina, y de hecho ya están en operación algunos de los mecanismos que aquí se señalan, por ejemplo, el del 1 de noviembre del año pasado entró en operación el Registro Público Único, en el cual ya es una obligación que se inscriban la totalidad de los financiamientos y obligaciones de estados y municipios.

Ya también es una obligación que tenga que estar esta inscripción previa a que se disponga del recurso. Entonces, en este sentido también va a ser muy importante el papel que jueguen los órganos reguladores de los bancos o instituciones financieras para poder estar dando seguimiento a este tema. Y también aquí se

**Comisión Especial de vigilancia del gasto**  
*Primera reunión ordinaria*  
Jueves 9 de febrero de 2017  
Turno 1, hoja 6, rpq

resalta en el documento, y son parte de las reformas que se han elaborado y que se están llevando a cabo, el papel...

(Sigue turno 2)